8.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.5.1. ESTADO SITIOS CRITICOS

<table>
<tr><th colspan="2">TRAMO 6605</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto # 1: Puente Cuiloto PR 0047+0061, Tramo 6605 Tame - Corocoro. Vista general señalización preventiva.</td><td>Foto # 2: Puente Cuiloto PR 0047+0061 Tramo 6605 Tame – Corocoro, vista afectación baranda izquierda y vigas.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto # 3: Puente la colorada PR 83+0773, tramo 6605 Tame – Corocoro, afectación estribo de entrada y vías.</td><td>Foto # 4: Puente la Colorada PR 83+0773, tramo 6605 Tame – Corocoro. El puente presenta daños estructurales en las vigas 1, 2 y 3 con fisuras y desprendimiento del recubrimiento del refuerzo principal de las 3 vigas en el estribo de entrada producto de un artefacto explosivo.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto # 5: PR 0107+0100, Box Coulvert Tramo 6605 Tame – Corocoro. Volcamiento aleta izquierda, desprendimiento aleta derecha y perdida de la solera, aguas abajo.</td><td>Foto # 6: PR 0107+0100, Tramo 6605 Tame – Corocoro. Afectación carpeta asfáltica.</td></tr>
</table>

TRAMO 6606	
	
Foto # 7: Puente Internacional José Antonio Páez, PR44+0280 tramo 6606 Corocoro - Arauca.	Foto # 8: Puente Internacional José Antonio Páez, PR44+0280 tramo 6606 Corocoro - Arauca. Deterioro total en las tablestacas de protección de la pila de apoyo número uno.

8.5.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONSORCIO VIAS TAME 2023 – PR 00+0000 AL PR 44+0000 TRAMO 6605.	
	
Foto # 9: Actividad de tapa huecos, PR 20+0800 tramo 6605.	Foto # 10: Poda, corte y retiro de árboles, PR 7+0800 tramo 6605.
	
Foto # 11: Recolección de basuras, PR 14+0800 tramo 6605.	Foto # 12: Rocería, PR 22+0100 tramo 6605.

	
Foto # 13: Atención de emergencias, PR 18+0350 tramo 6605.	Foto # 14: Limpieza de señales verticales y mojones, PR 41+0500 tramo 6605.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES DEL PR 44+0000+ AL PR 88+0000 TRAMO 6605	
	
Foto # 15: Limpieza de señales verticales y mojones, PR 52+0300 tramo 6605.	Foto # 16: Actividad de tapa huecos, PR 81+0590 tramo 6605.
	
Foto # 17: Rocería, PR 55+0500 tramo 6605.	Foto # 18: Limpieza de alzada, berma y borde de pavimento, PR 75+0500 tramo 6605.

	
Foto # 19: Limpieza de obras hidráulicas menores, encole y descole, PR 82+0050 tramo 6605.	Foto # 20: Recolección de basuras, PR 83+0830 tramo 6605.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRAPANAMA DEL PR 88+0000 AL PR 131+0970 TRAMO 6605	
	
Foto # 21: Limpieza de señales verticales y mojones, PR 95+0860 tramo 6605.	Foto # 22: Poda, corte y retiro de árboles, PR 111+0700 tramo 6605.
	
Foto # 23: Mantenimiento rutinario de puentes, PR 122+0390 tramo 6605.	Foto # 24: Limpieza de calzada, berma y borde de pavimento, PR 119+0400 tramo 6605.

	
Foto # 25: Rocería, PR 115+0000 tramo 6605.	Foto # 26: Recolección de basuras, PR 131+0940 tramo 6605.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ARAUCA PR 00+0000+ AL PR 44+0280 TRAMO 6606	
	
Foto # 27: Mantenimiento rutinario de puentes, PR 44+0195 tramo 6606.	Foto # 28: Limpieza de señales verticales y mojones, PR 08+0360 tramo 6606.
	
Foto # 29: Rocería, PR 15+0000 tramo 6606.	Foto # 30: Actividad de tapa huecos, PR 41+0900 tramo 6606.

	
Foto # 31: Recolección de basuras, PR 24+0700 tramo 6606.	Foto # 32: Limpieza de calzada, berma y borde de pavimento, PR 29+0000 tramo 6606.

8.5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

	
Foto # 33: Acompañamiento DT Casanare en visita técnica a trabajos de reparación por garantía, Tramo 6605.	Foto # 34: Supervisión actividades de mantenimiento rutinario, Consorcio Vías Tame 2023, Tramo 6606.
	
Foto # 35: Supervisión actividades de mantenimiento rutinario, C.T.A. Panamá de Arauca, Tramo 6605.	Foto # 36: Supervisión actividades de mantenimiento rutinario, , Tramo 6605.

	
Foto # 37: Supervisión actividades de mantenimiento rutinario, C.T.A. Los Libertadores, Tramo 6605.	Foto # 38: Toma de registro fotográfico accidentalidad, Tramo 6605.

	
Foto # 39: Capacitación y charlas SST, para la Administración vial.	Foto # 40: Inspecciones preoperacional a vehículos de la Administración vial.
	
Foto # 41: Pausas Activas, Administración vial.	Foto # 42: Inspección de equipos de emergencias (Botiquín, Extintor, camilla).

	
Foto # 43: Capacitación prevención del acoso laboral, C.T.A Panamá de Arauca.	Foto # 44: Capacitación prevención del acoso laboral, C.T.A Los libertadores.
	
Foto # 45: Capacitación prevención del acoso laboral, CCIO Vías Tame 2023.	Foto # 46: Charla recomendaciones en seguridad vial, C.T.A Panamá de Arauca.
	
Foto # 47: Charla recomendaciones en seguridad vial, CCIO Vías Tame 2023.	Foto # 48: Charla Resp. Laboral, civil, penal administrativa en SST, CCIO Vías Tame 2023.

	
Foto # 49: Charla Resp. Laboral, civil, penal administrativa en SST, C.T.A Panamá.	Foto # 50: Charla Resp. Laboral, civil, penal administrativa en SST, C.T.A Arauca.
	
Foto # 51: Charla prevención del síndrome de túnel carpiano, C.T.A Arauca.	Foto # 52: Charla prevención del síndrome de túnel carpiano, CCIO Vías Tame 2023.

8.5.4. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MICROEMPRESARIOS.

	
Foto # 53: Charlas y capacitaciones, Consorcio Vías Tame 2023.	Foto # 54: Charlas y capacitaciones, C.T.A Panamá de Arauca.

	
Foto # 55: Charlas y capacitaciones, C.T.A Los Libertadores.	Foto # 56: Charlas y capacitaciones, C.T.A Arauca.
	
Foto # 57: Pausas activas/ calistenia, C.T.A Panamá de Arauca.	Foto # 58: Pausas activas/ calistenia, C.T.A Arauca.
	
Foto # 59: Pausas activas/ C.T.A Los Libertadores.	Foto # 60: Inspecciones preoperacionales equipos y herramientas, CCIO Vías Tame 2023.

	
Foto # 61: Inspecciones preoperacionales equipos y herramientas, C.T.A Arauca.	Foto # 62: Inspecciones preoperacionales equipos y herramientas, C.T.A Panamá de Arauca.
	
Foto # 63: Punto de Hidratación, C.T.A Arauca.	Foto # 64: Punto de Hidratación, C.T.A Panamá de Arauca.
	
Foto # 65: Entrega de Epp y Dotación, C.T.A Panamá de Arauca.	Foto # 66: Entrega de Epp y Dotación C.T.A Los Libertadores.

8.5.5. CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

MES JUNIO DE 2025	
	
	
CAPACITACIÓN REALIZADA A LAS MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2025.	

8.5.6. TEMA DE LA CAPACITACIÓN





Transporte

Trabajo en alturas :

Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de **caída, mayor a 2.0 metros**, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.



INVIAS

Transporte

NO APLICA PARA :



Actividades realizadas sobre animales.



Actividades de atención de emergencias y rescate.



Operaciones militares y policiales en acciones propias del servicio.



Actividades deportivas, de alta montaña o andinismo.

INVIAS

Transporte

ÁMBITO DE APLICACIÓN



INVIAS

ÁMBITO DE APLICACION

Transporte

Se exceptúan de la aplicación de la presente resolución, las siguientes actividades:

- Actividades de atención de emergencias y rescate.
- Operaciones militares y policiales en acciones propias del servicio.
- Actividades deportivas, de alta montaña o andinismo.
- Desarrollo de actos lúdicos o artísticas.
- Actividades realizadas sobre animales.

Para realizar las actividades mencionadas, se debe llevar a cabo un proceso de identificación de peligros, valoración de riesgos e implementación de controles, siguiendo estándares nacionales o internacionales, garantizando siempre la seguridad de las personas que realizan la actividad.

INVIAS

TABLA ROLES Y RESPONSABILIDADES

Transporte

INVIAS

PERFILES

Transporte

ROL	RESPONSABILIDAD	PERFIL REQUERIDO
Administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura, de acuerdo al rol que cumple dentro de la empresa.	• Diseñar, administrar y asegurar el programa de prevención y protección contra caídas, conforme con la definición establecida para ello.	• Profesional, especialista o magister en SST • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Curso de nivel coordinador de trabajo en alturas. • Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.
Persona calificada	• Calcular resistencia de materiales, diseñar, analizar, evaluar, autorizar puntos de anclaje y/o estructuras para protección contra caídas. • Las demás definidas en la presente resolución.	El perfil requerido se encuentra establecido conforme en la Ley 400 de 1997.

INVIAS

PERFILES

Transporte

Coordinador de trabajo en altura	• Identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas. • Aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. • Las demás definidas en la presente resolución.	• Curso de nivel coordinador de trabajo en alturas. • Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas
Trabajador autorizado	• Realizar las actividades de trabajo en alturas encomendadas por el empleador y/o contratante, cumpliendo las medidas definidas en la presente resolución. • Las demás definidas en la presente resolución.	• Capacitación en el nivel trabajador autorizado, y con reentrenamiento vigente cuando aplique, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución
Ayudante de seguridad de acuerdo con el rol que cumple dentro de la empresa.	• Son los encargados de hacer cumplir que se mantengan las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo para controlar el las áreas de riesgo de caída de objetos o personas. • Las demás definidas en la presente resolución.	• Capacitación en el nivel trabajador autorizado con reentrenamiento vigente

INVIAS

Transporte

SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Los sistemas elevadores de personas deben ser:

- Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada.
- Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades especificas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable SG-SST.
- Ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro.





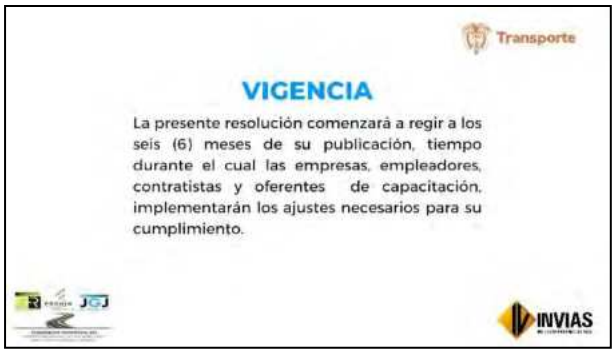
INVIAS


MEDIDAS PASIVAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS:
Transporte
Red para detención de escombros debe ser independiente a la red para personas y cumplir con las especificaciones de instalación, uso, inspección y mantenimiento del fabricante.
Red de seguridad debe ser certificada e instalada para soportar el impacto de la caída del trabajador según su diseño, debe ser instalada bajo la aprobación de una persona calificada quien verificará las condiciones de seguridad establecidas por el fabricante, el diseño de la red y las distancias de caída.
INVIAS


Transporte
MEDIDAS ACTIVAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
Anclaje: Elementos diseñados para la conexión de adaptadores de anclaje o directamente un equipo de protección contra caídas,deben ser capaces de soportar mínimo 5.000 libras (22.2 kilo newtons 2.272 kg) por persona conectada.
Líneas de vida horizontales: Podrán ser fijas o portátiles. Las líneas de vida horizontales fijas deben ser diseñadas y aprobadas en su instalación por una persona calificada.
INVIAS


Transporte
ESPECIFICACIONES PARA LOS EPP
• Registro inspección pre uso.
• Ficha técnica.
• Hoja de vida.
• Certificado de conformidad.
INVIAS


Transporte
DEROGATORIA
Esta resolución deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial, las siguientes Resoluciones: Resolución 1409 de 2012, Resolución 1903 de 2013, Resolución 3368 de 2014, Resolución 1178 de 2017 y Resolución 1248 de 2020.
INVIAS


Transporte
VIGENCIA
La presente resolución comenzará a regir a los seis (6) meses de su publicación, tiempo durante el cual las empresas, empleadores, contratistas y oferentes de capacitación, implementarán los ajustes necesarios para su cumplimiento.
INVIAS


Transporte
¡Muchas Gracias!
INVIAS

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá D.C.
Tel.: 6016147590 - 6014661342
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com , f.romeo@progin.it, info@cgrsas.com

CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS GRUPO 4
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CASANARE

Microempresa: Consorcio Vías Tame 2023.
Fecha: 27 de junio de 2025.

TEMA: "SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS."

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	YORLEINER MERCEDES RINCON GOMEZ	1.116.865.134	Mercedes Rincón
2	ALEXANDER MORA	96.194.220	Alexander Mora
3	JHONIER JAVIER JAIMES CASTAÑEDA	1.116.856.823	Jhonier Jaimes
4	EDINSON URIBE MALDONADO	96.167.886	
5	ELBER MENDOZA SIERRA	96.193.224	
6	ANYS GISSELA SINIVA	1.119.512.300	anys Siniva
7	YEISON JULIAN LEGUIZAMON PIÑEROS	1.116.860.139	Yeison Leguizamon
8	EDWIN LEONIDAS LEGUIZAMON PIÑEROS	1.119.181.264	Leonidas L
9	WILLIAM FERNANDO ALFONSO CIFUENTES	1.116.867.793	William ALF.
10	ALEJANDRO RODRIGUEZ LINARES	96.192.226	Alejandro R.
11	LUZ MAGALI FERNANDEZ DIAZ	60.341.218	

Nit. 901.839.347-0
Arauca: Carrera 15B # 5-22 Urbanización Santa Barbara
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá D.C.
Tel.: 6016147590 - 6014661342
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com , f.romeo@progin.it, info@cgrsas.com

CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS GRUPO 4
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CASANARE

Microempresa: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Libertadores.
Fecha: 27 de junio de 2025.

TEMA: "SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS."

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	YEMER TELLEZ ROJAS	96.124.999	
2	RUBEN HERRERA RODRIGUEZ	1.007.206.877	
3	CELIAR JACOME TELLEZ	96.187.583	
4	JOSE ANTONIO FRANCO AMAYA	96.194.731	
5	NEVER ANDRES MARQUEZ NECO	18.857.727	
6	LUIS RICARDO LIMA DE LA ROSA	17.596.916	
7	JORGE ABEL VERA GONZALES	1.049.394.781	
8	HUMBERTO VELASQUEZ PRADA	12.455.949	
9	SAMUEL NIEVES QUIROGA	1.115.738.236	
10	ROBERTO JOSE MUNIVE FLOREZ	9.025.136	
11	MARIA AIDEE RAMIREZ DELGADO	1.006.419.742	

Nit. 901.839.347-0
Arauca: Carrera 15B # 5-22 Urbanización Santa Barbara
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá D.C.
Tel.: 6016147590 – 6014661342
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com . f.romeo@progin.it. info@cgrsas.com

CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS GRUPO 4
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CASANARE

Microempresa: Cooperativa de Trabajo Asociado Panamá de Arauca.
Fecha: 27 de junio de 2025.

TEMA: "SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS."

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	JUAN DE DIOS LAZARO CHINCHILLA	18.921.618	
2	RUTBEN ALEXANDER CALDERON PINTO	1.116.812.006	Rutben Calderon
3	BENJAMIN BAEZ PARRA	5.725.755	
4	JOHN JAIRO CHINCHILLA LAGUNA	1.116.779.220	Jhon Jairo
5	CARLOS ALFONSO MENDOZA ARIAS	19.695.007	
6	ANDRES ALFREDO ECHAVEZ BELTRAN	1.051.657.220	
7	MIGUEL ANGEL URREGO HIGUITA	71.252.422	
8	JOSE ARNOLDO ORTEGA ARISTIZABAL	88.146.766	JOSE ARNOLDO O A
9	FERNANDO ROCHA VARGAS	88.268.357	
10	MARCOS ARBEY DUQUE ROA	1.116.774.846	
11	LUIS ALVEIRO ORTEGA ARISTIZABAL	1.093.412.149	LUIS ALVEIRO ORTEGA

Nit. 901.839.347-0
Arauca: Carrera 15B # 5-22 Urbanización Santa Barbara
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá D.C.
Tel.: 6016147590 – 6014661342
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com , f.romeo@progin.it, info@cgrsas.com

CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS GRUPO 4
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CASANARE

Microempresa: Cooperativa de Trabajo Asociado de Arauca.
Fecha: 27 de junio de 2025.

TEMA: "SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS."

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	FAIVER CAMILO CAMEJO GOMEZ	1.006.453.413	Faiver Camejo
2	DIEGO MAURICIO RIVAS RANGEL	17.595.305	
3	JONNY ALEXANDER EREU AREVALO	1.116.796.810	
4	CARLOS MAURICIO BUITRAGO RIVAS	17.592.471	
5	DANIEL ALEJANDRO NEIVA CANTOR	1.007.454.347	Daniel Neiva
6	ANGELLO HERNAN GARCIA PINZON	1.093.752.456	ANGELLO G.
7	OLVER RAFAEL RANGEL GODOY	1.006.476.775	Olver Rangel.
8	JOSÈ MANUEL GONZALEZ ZAMBRANO	1.116.801.204	Manuel Gonzalez
9	JAVIER MAURICIO MARTINEZ CONTRERAS	1.007.167.832	
10	PEDRO NARCISO NEIVA	17.587.881	Pedro Neiva
11	SAMUEL MOSQUERA FLOREZ	1.116.803.052	Samuel Mosquera
12	ALEXIS MARTINEZ CONTRERAS	1.007.167.704	ALEXIS MARTINEZ

Nit. 901.839.347-0
Arauca: Carrera 15B # 5-22 Urbanización Santa Barbara
E-mail: info.consorcioCPJ@gmail.com